

MINUTA DE LA REUNIÓN

REUNIÓN DE LA ASAMBLEA CONSULTIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

En la Ciudad de México, siendo las 17:30 horas del día 24 de abril de 2020, por videoconferencia, se celebró la Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida.
2. Distribución extraordinaria de recursos del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación (FAARI) y medidas adoptadas por la CEAV debido a la emergencia sanitaria por el CODIV-19.
3. Acciones realizadas para la articulación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas.
4. Estatus de la Auditoría Forense solicitada por acuerdo de la Junta de Gobierno.
5. Situación que guardan los asuntos jurídicos de la CEAV.
6. Asuntos Generales.

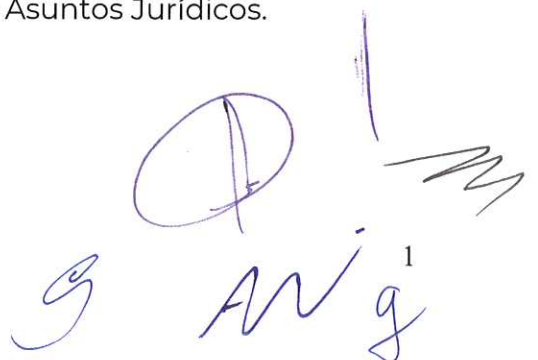
PARTICIPANTES

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

1. Dra. Mara Gómez Pérez. - Comisionada Ejecutiva de Atención a Víctimas.
2. Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega. - Director General de Evaluación y Consolidación, y Secretario Técnico de la Asamblea Consultiva.
3. Dra. María de los Ángeles Haces Velasco. - Directora General de Atención Individual a Víctimas.
4. Mtro. Michael William Chamberlin Ruiz. - Director General de Vinculación y Reparaciones Colectivas.
5. Dr. Carlos Alberto Galindo López. - Director General de Desarrollo Institucional y Registro Nacional de Víctimas.
6. Mtra. Grisel Galeano García. - Directora General de Asuntos Jurídicos.

ASAMBLEA CONSULTIVA

1. Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea
2. Lic. Norma Ledezma Ortega



3. Lic. Carlos Alberto Cruz Santiago
4. Lic. José Pablo Girault Ruiz
5. Lic. Liz Ivett Sánchez Reyna
6. Mtra. Laura Adriana Bautista Hernández

BIENVENIDA

La **Dra. Mara Gómez Pérez** dio la bienvenida a las personas participantes, agradeció la petición de parte de la Asamblea para realizar esta reunión y primer acercamiento por las dos partes, aunque fuese en el periodo de la contingencia y resaltó la importancia de llevar a cabo esta reunión con las y los integrantes de la Asamblea Consultiva.

Se consideró importante dar seguimiento a los puntos propuestos por la Asamblea para esta reunión, por lo que se inició con una breve presentación, por parte de las y los integrantes de la Asamblea Consultiva, así como de los colectivos que representan. La Comisionada por su parte, presentó a las y los servidores públicos que la acompañaban.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

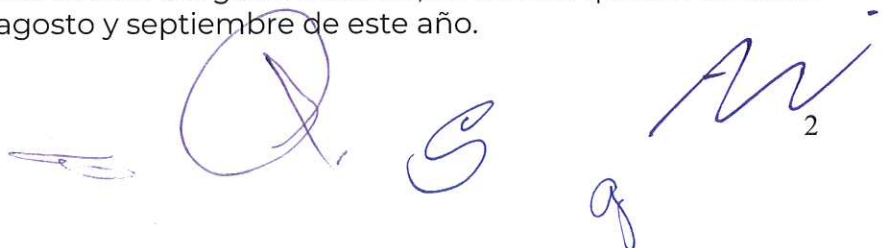
2.- Distribución extraordinaria de recursos del Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación (FAARI) y medidas adoptadas por la CEAV debido a la emergencia sanitaria por el CODIV-19.

Se informó que se emitió una Resolución para entregar recursos económicos correspondientes a medidas de ayuda para tres meses, de manera extraordinaria, con el objetivo de apoyar de forma inmediata a las familias que están registradas en el RENAVI. Fue una decisión que se tomó en coordinación con la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación.

A partir del 22 de abril se inició la dispersión de los recursos, por la cantidad total de 99 millones 956 mil 878 pesos con 32 centavos, mismos que se distribuyeron a 3 mil 972 víctimas.

En relación con las cifras generales del Fondo, se señaló que, tal como se había informado en la Junta de Gobierno del 20 de febrero de 2020, la administración anterior dejó 228 millones de pesos aproximadamente y a ese monto se agregó la ministración del día 20 de febrero a la cuenta de la fiduciaria de la CEAV por cerca de 430 millones de pesos.

Por lo tanto, a principios de año el Fondo contaba con aproximadamente 660 millones; asimismo, se informó que el año pasado la CEAV gastó alrededor de 975 millones de pesos y que, de continuar con la inercia del gasto anterior, se calcula que los recursos del Fondo se agotarán entre agosto y septiembre de este año.



En tal virtud, se dio cuenta de las acciones que contempla el Nuevo Modelo Integral de Atención a Víctimas que se encuentra en construcción y que, en lo relativo a la utilización de los recursos del fondo, para el pago de medidas de ayuda, consta de tres fases:

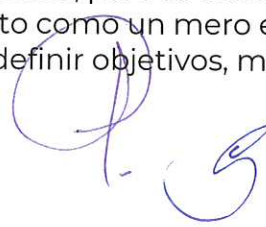
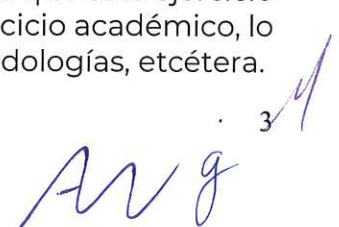
La primera fase consiste en que las nuevas solicitudes que lleguen se tienen que entregar en los términos de la ley, con un estudio previo de trabajo social que permita determinar todas las necesidades que tiene una víctima para atenderlas integralmente con todas las capacidades del Estado, mediante la operación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV). Especificando que, en caso de que se otorguen, las medidas de ayuda de alimentación y/o vivienda, serán por un periodo de 6 meses, prorrogable a un año, tiempo en el cual la CEAV debe de elaborar e implementar, en conjunto con la o las víctimas, un plan integral de intervención.

La segunda fase se trata de reconocer e identificar cuántas víctimas indirectas reciben medidas de ayuda por cada víctima directa. Se está haciendo el análisis y se empezará a hacer la evaluación y el diagnóstico de cuántas de esas medidas deben seguir vigentes, puntualizándose que hasta la fecha, se ha podido identificar que la víctima directa que tiene mayor número de núcleos son 36, de ahí sigue una de 25, 18, 15, etcétera, estableciéndose que la estrategia será suspender el total de las medidas, con el objetivo de solicitar que las personas beneficiadas por estas medidas que se acerquen a sus Centros de Atención, a fin de realizarles el estudio de trabajo social y determinar si continúan las medidas o no, adicional a identificar qué otras dependencias federales, locales y municipales deben de participar en su atención.

La tercera fase, que previsiblemente se llevará a cabo en 2021, consiste en analizar quiénes ya tienen mucho tiempo recibiendo medidas económicas y reevaluar, recortar o sustituir por otros apoyos que otorgan programas sociales que tiene el Estado y que sí son permanentes, porque la vocación de la CEAV es facilitar que las víctimas salgan de la situación tan difícil que genera el hecho victimizante a fin de que, eventualmente, recuperen su proyecto de vida y logren su autonomía.

Por otra parte, se informó que se lleva a cabo un diagnóstico de todos los programas gubernamentales vigentes a nivel federal y a nivel estatal, así como de programas que tengan órganos intergubernamentales, primordialmente la ONU y algunos programas que tengan también organizaciones de la sociedad civil, que permitan atender necesidades de salud física y psicológica, educación, alimentación, vivienda y trabajo. De tal manera que se pueda determinar en qué momento se encuentra la víctima y cómo trazar un camino que la lleve hacia su autonomía. Eso incluye la posibilidad de proyectos productivos que, en algunos casos, puedan fortalecer también el empoderamiento colectivo.

En términos del derecho a la verdad, se trabaja en vinculación y en alianza con algunas ONG, con universidades, con clínicas jurídicas de derechos humanos, entre otros actores, que permitan entender las dinámicas de la violencia con un acercamiento que haga posible abordar directamente las causas, pero es deseable que este ejercicio se haga de la mano de los colectivos y no tanto como un mero ejercicio académico, lo cual implica una discusión más amplia para definir objetivos, metodologías, etcétera.

  34

La Asamblea, comentó que es muy importante recordar la génesis de la Ley, y que, si bien es cierto que algunas acciones se han implementado de manera inadecuada, es fundamental que ninguna víctima quede al desamparo.

3.- Acciones realizadas para la articulación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas.

Sobre la articulación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas se informó que la estrategia que se lleva a cabo, no es inicialmente convocar a las y los titulares de las instituciones integrantes, sino realizar primeramente los enlaces operativos, sensibilizarlos sobre la importancia de su participación en la atención integral a víctimas, para que una vez que ya se estén llevando a cabo acciones en pro de la autonomía y recuperación del proyecto de vida, se convoque a la reunión de titulares. En el marco señalado, se informó que la primera reunión que se tuvo fue con el sector salud, primero con el equipo operativo del Secretario, luego otras dos reuniones con el equipo y otros operativos del sector salud y posteriormente con el Secretario, para dar banderazo de salida a las acciones. En dicha reunión se acordó la atención integral en salud para las víctimas, con todas las capacidades institucionales, independientemente de que el padecimiento esté o no relacionado con el hecho victimizante.

Ya se han tenido intervenciones quirúrgicas completas y exitosas, y ahora se está buscando la dotación privilegiada de medicamentos, es decir, que se acceda a todos los medicamentos que tenga el cuadro de salud o la mayor parte que se pueda, o con precios bajos, particularmente los medicamentos de uso psiquiátrico, que son caros. Se está buscando la manera en que sean lo más baratos posible.

El segundo punto que se acordó con el sector salud es la atención psicológica y psiquiátrica que es esencial. La CEAV reconoce que ésta es una intervención fundamental, no sólo en el Nuevo Modelo de Atención Integral, sino en la recuperación de autonomía y del proyecto de vida. La CEAV únicamente cuenta con 60 profesionales de la salud mental a nivel nacional, sin embargo, el sector salud tiene 600, por ello, se les capacitará y entrenará en campo en la atención victimológica, a fin de dejar la capacidad instalada a nivel local.

También se informó que ya se tienen acuerdos en materia de educación. Se tuvo una reunión con las áreas operativas de la Secretaría de Educación respecto al otorgamiento de la Becas Benito Juárez a las víctimas directas e indirectas que se encuentren estudiando, estableciendo que se realizará un trato preferencial a las víctimas. Estas becas, que van desde preescolar hasta universidad, se otorgarán con la exención de requisitos, siendo únicamente necesario demostrar que se encuentra el alumno activo en alguna institución escolar pública.

Por otro lado, ya se realizó una primera reunión con el DIF para acceder a los albergues, despensas, y otros beneficios que otorga el Sistema de Desarrollo Integral para la Familia a nivel nacional.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Q', 'S', and 'AV' with a small '4' below it.

Se llevará a cabo una reunión con la Secretaría de Bienestar y luego con la Secretaría del Trabajo, a fin de promover acuerdos y/o convenios, con el ánimo de que mediante el estudio de trabajo social, la CEAV identifique qué población se encuentra en posibilidades de ingresar a los diversos programas de ambas instituciones, poniendo especial énfasis en las y los jóvenes, ya que la estrategia de inclusión a diversas actividades, tiene como objetivo evitar en la medida de lo posible que estos presenten comportamientos de riesgo, ya que resultan vulnerables a ser enganchados por la delincuencia organizada, prácticas sexuales de riesgo, consumo de drogas, etcétera.

También se tienen planeadas reuniones con la Secretaría de Economía para tratar lo relativo a los proyectos productivos, con INFONAVIT para revisar la posibilidad de otorgar créditos para personas desplazadas o las víctimas que lo requieran; al igual con FOVISSSTE, según sea el caso.

Lo más importante de esta etapa preparatoria para la articulación del Sistema Nacional de Atención a Víctimas es que se haga primero el trabajo de acercamiento y generación de acuerdos para que, con esos avances, entonces sí se convoque al Sistema Nacional de Atención a Víctimas (SNAV), con un sustento real basado en los acuerdos previamente consensuados.

La Asamblea rescató que se debe concretar el funcionamiento del SNAV, que las acciones por supuesto deben ir de la operatividad hacia los mandos altos y viceversa, pero en ningún momento, se debe colocar de lado la funcionalidad del SNAV.

Se consideró importante retomar la red de enlaces en cada dependencia perteneciente al SNAV.

4.- Estatus de la Auditoría Forense solicitada por acuerdo de la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno de fecha 20 de febrero de 2020, acordó que se solicitara una auditoría forense a diferentes áreas de la CEAV. Por ello, se contactó de inmediato al Órgano Interno de Control y finalmente se acordó que sí se llevaría a cabo la auditoría forense al FAARI y al RENAUI. La solicitud fue enviada mediante oficio el 20 de marzo pasado.

5.- Situación que guardan los asuntos jurídicos de la CEAV.

Se informó que la CEAV enfrenta 453 amparos, de los cuales, 154 se han fallado en contra de la comisión por montos millonarios. Solo en el caso de la Guardería ABC hay 82 amparos, de los cuales 81 están perdidos y representan erogaciones de más de 100 millones de pesos.

Además del caso ABC están los casos de los Avispones de Iguala, Tanhuato, Guerra Suçia, que son más de mil personas, Tlatlaya, Nochixtlán, etc.; entre todos estos se han cuantificado más de mil millones de pesos en pagos de sentencias.

Se ha identificado que detrás de esta situación está un grupo de abogados que son los que impulsan y financian a quienes tienen tomado el vestíbulo de la CEAV.

Hay una estrategia en contra de la CEAV que no solamente son los juicios de amparo, porque paralelo a los juicios de amparo, se tienen quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ante la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración de la SEGOB, ante el Senado de la República, ante Presidencia de la República y además una cantidad enorme de solicitudes de acceso a la información.

No quieren que reformemos la CEAV a favor de las víctimas, sin embargo, la reingeniería de la institución y el trabajo conjunto y coordinado, nos permitirá construir una institución sólida, útil para las víctimas.

Para concluir, las y los integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tomaron los siguientes:

ACUERDOS

1. La próxima reunión de trabajo de la Asamblea Consultiva de la CEAV se llevará a cabo de manera virtual, el jueves 25 de junio de 2020 a las 10:30 horas.
2. Se realizarán análisis sobre la estrategia de defensa jurídica, sobre todo en los casos donde los temas están generando acciones en contra de las víctimas, por lo que integrantes de la asamblea consultiva se incorporaran a los grupos de trabajo, se sumará a dichas reuniones en coordinación con las áreas técnicas correspondientes de la propia Comisión
3. Se toma conocimiento de las tres fases del Nuevo Modelo Integral de Atención a Víctimas en lo que hace a las medidas de ayuda:
 - Fase 1: Las nuevas solicitudes se otorgarán con base en el Estudio de Trabajo Social (Formato F-17).
 - Fase 2: Se revisará y actualizará el RENAVI en relación con los núcleos familiares y víctimas indirectas a fin de determinar las medidas que deben seguir vigentes.
 - Fase 3: Se evaluarán y sustituirán las medidas económicas de aquellas víctimas que tengan demasiado tiempo recibíendolas, haciendo uso de todas las capacidades del Estado, mediante la operación real del SNAV, para la consecución de la reparación integral del daño, el acceso a la verdad y la justicia.

CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la Reunión con la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, siendo las 19:55 horas del día 24 de abril de 2020.

Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de abril de 2020.

Dra. Mara Gómez Pérez
Comisionada Ejecutiva de Atención a
Víctimas

Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega
Director General de Evaluación y
Consolidación, y Secretario Técnico de la
Asamblea Consultiva

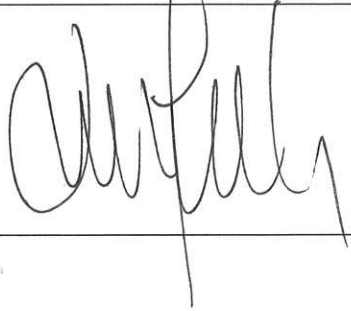

Dra. María de los Ángeles Haces Velasco
Directora General de Atención Individual a
Víctimas

Mtro. Michael William Chamberlin Ruiz
Director General de Vinculación y
Reparaciones Colectivas

Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de abril de 2020.


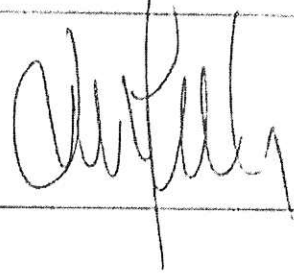
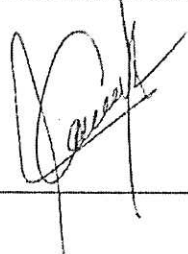
Dr. Carlos Alberto Galindo López
Director General de Desarrollo Institucional y
Registro Nacional de Víctimas

Lic. Grisela Galeano García
Directora General de Asuntos Jurídicos

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Carlos Alberto Cruz Santiago Asociación Cauce Ciudadano A.C.
Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de abril de 2020.	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Norma Librada Ledezma Justicia para Nuestras Hijas, A.C.	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Liz Ivett Sánchez Reyna Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C., CADHAC

Am.
GQ


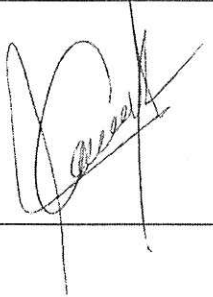
M

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Carlos Alberto Cruz Santiago Asociación Cauce Ciudadano A.C.
Esta hoja de firmas forma parte de la Reunión de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de abril de 2020.	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Norma Librada Ledezma Justicia para Nuestras Hijas, A.C.	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Liz Ivett Sánchez Reyna Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C., CADHAC

Am

GA

M

	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia
	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Carlos Alberto Cruz Santiago Asociación Cauce Ciudadano A.C.
Esta hoja de firmas forma parte de Reunión de la Asamblea consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada el día 24 de abril de 2020.	
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Norma Librada Ledezma Justicia para Nuestras Hijas, A.C.	ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Liz Ivett Sánchez Reyna Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C., CADHAC

AN

GA

M